 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01</p>
	<p>CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES</p>	<p>VERSIÓN: 04</p>
		<p>FECHA:14-Nov-2019</p>

CONCEJO DE BOGOTA 21-08-2024 02:11:52
Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE13991 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:173 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/GARZON FANDIÑ
DESTINO: 305 OFICINA 305/CASTELLANOS SERRANO ANDRES LEANDR
ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN-COMISIÓN SEGUNDA DE GOBIERNO
OBS: AYDR.

Honorables Concejales

Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Fecha: sábado 24 de agosto de 2024. Hora: 09:00am.

Lugar: Sesión no presencial (Resolución 168 del 31-03-2022).

Por instrucciones del señor presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Andrés Leandro Castellanos Serrano, y conforme lo establecido en el artículo 43, modificado por el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022; así como el artículo 30, modificado por el parágrafo 4 del artículo 3o del Acuerdo 837 de 2022 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.); me permito atentamente **Convocar(a)**, a la sesión ordinaria no presencial conforme la Resolución 168 del 31 marzo 2022 y la Circular 016 del 21 de agosto de 2024 que se desarrollará por medios tecnológicos en modalidad virtual, en la hora señalada, y con el siguiente tema:

El enlace de conexión virtual será remitido de manera oportuna al correo institucional de los Honorables Concejales.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate al siguiente Proyecto de Acuerdo:

Priorizado No.573 de 2024, “Por medio del cual se establecen lineamientos para garantizar el cumplimiento de la política de racionalización de trámites en el Distrito Capital”.

Autor: Honorable Concejal Juan Javier Baena Merlano. Bancada Partido Nuevo Liberalismo.

Ponentes: Honorables Concejales Samir José Abisambra Vesga (Coordinador) y Ricardo Correa Mojica.


Invitados: Doctores(as) Miguel Silva Moyano, Secretario General de la Alcaldía Mayor; Mauricio Alejandro Moncayo Valencia, Secretario Jurídico Distrital; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

Proyecto de acuerdo priorizado No. 603 de 2024. “Por medio del cual se crea la figura de la defensoría de las y los estudiantes con discapacidad en el Distrito”

Autor: Honorable Concejal Juan Daniel Oviedo Arango. Bancada Movimiento Con Toda por Bogotá.

Ponentes: Honorables Concejales H.C. José del Carmen Cuesta Novoa (Coordinador) y Juan Javier Baena Merlano

Invitados: Doctores(as) Isabel Segovia Ospina, Secretaria de Educación del Distrito; Roberto Angulo Salazar, Secretario Distrital de Integración Social; Úrsula Ablanque Mejía,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

Secretaria Distrital de Planeación, Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

Cordialmente,


DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO
 Subsecretario de Despacho

Elaboró y proyectó: Ana Yolanda Durán R.
 Revisó: David Antonio Garzón Fandiño.